

de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2001/31 de diciembre de 2005 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Las Palmas, sita en plaza Comandante Ramón Franco, 1, Las Palmas.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 10 de diciembre de 2002.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—54.509.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Las Palmas. Naranjo Jiménez, José Javier. 44.311.795-H. EA8AME.  
 Las Palmas. Páez Carrasco, Francisco José. 28.343.967-D. EB8CMI.  
 Las Palmas. Sánchez Godoy, José Antonio. 43.269.274-H. EB8CNG.  
 Las Palmas. Fernández Vilela, Miguel Ángel. 10.084.567-X. EB8CNO.  
 Las Palmas. Torres Santana, Carlos Miguel. 43.755.464-B. EB8CPD.  
 Las Palmas. Infante González, Juan José. 42.753.747-J. EB8CPW.  
 Las Palmas. Padrón Afonso, María Julia. 43.250.252-V. EB8CPZ.  
 Las Palmas. López Jorge, Salvador. 45.535.132-P. EB8CQA.  
 Las Palmas. González Sosa, Juan Manuel. 42.813.012-F. ECB35BSU.  
 Las Palmas. Castellano Díaz, Mario Jesús. 78.476.691-R. ECB35BSV.  
 Las Palmas. Viera Betancort, Miguel Ángel. 42.912.518-S. ECB35BTF.  
 Las Palmas. Gómez Celis, José Carlos. 42.842.216-R. ECB35BTR.  
 Las Palmas. Puelbas Gonzalo, Horacio Norberto. 78.545.057-B. ECB35BTT.  
 Las Palmas. Perera Díaz, Carmelo. 43.262.133-F. ECB35BTV.  
 Las Palmas. Delgado Rosales, Francisco. 43.759.508-F. ECB35BUF.  
 Las Palmas. Falcón Díaz, Manuel Reyes. 43.659.682-R. ECB35BUL.  
 Las Palmas. Zwanck, Carlos Alberto. X1467471W. ECB35BUP.  
 Las Palmas. Criado de la Montaña, Salvador. 42.883.232-P. ECB35BUU.  
 Las Palmas. Oval Gañán, Aida. 45.758.016-E. ECB35BUX.  
 Las Palmas. Navarro Santana, Víctor. 44.309.016-E. ECB35BVB.  
 Las Palmas. Díaz Moreno, Carmelo. 42.870.468-D. ECB35BVU.  
 Las Palmas. Mújica Clavijo, Antonio. 43.656.764-G. ECB35BWD.  
 Las Palmas. Álvarez Santana, Emilio Manuel. 42.913.896-J. ECB35BWZ.  
 Las Palmas. Rivero Castellano, Juan Jesús. 42.827.844-G. ECB35BXF.  
 Las Palmas. De León Umpierrez, Juan Francisco. 42.773.796-Y. ECB35BXO.  
 Las Palmas. Alemán Santana, Sergio Javier. 43.653.930-E. ECB35BXS.  
 Las Palmas. Ángel Sánchez, Cristóbal. 44.301.160-D. ECB35BXT.  
 Las Palmas. Marcano Ravelo, José Luis. 44.323.864-N. ECB35BXU.

Las Palmas. Ojeda Quintana, José. 43.667.242-V. ECB35BXW.

Las Palmas. Díaz Segura, José Antonio. 42.818.578-F. ECB35BXZ.

Las Palmas. Bermúdez Marrero, Pedro Manuel. 42.874.697-Y. ECB35BYA.

Las Palmas. Grimón Peña, Ramón Pío. 43.242.242-B. ECB35BYE.

Las Palmas. Santana Santana, José Marcos. 52.858.614-Z. ECB35BYF.

Las Palmas. Díaz Macías, Francisco Nemesio. 78.473.824-D. ECB35BYM.

Las Palmas. Guillén Martín, Francisco Javier. 44.706.666-W. ECB35BYW.

Las Palmas. Fraga Rodríguez, Manuel. 32.424.032-N. ECB35BYZ.

Las Palmas. Gómez Rodríguez, Alexis Fidel. 52.859.411-Y. ECB35BZG.

Las Palmas. Sosa González de Ara, Víctor Augusto. 52.832.529-B. ECB35BZQ.

Las Palmas. Arias Martín, Joaquín. 42.655.660-K. ECB35BZY.

Las Palmas. García Díaz, Antonio Alejandro. 42.877.870-M. ECB35CAE.

Las Palmas. Santana Rodríguez, Carmelo Javier. 52.843.765-T. ECB35CAL.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2001/31 de diciembre de 2005 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Murcia, sita en avenida Alfonso X el Sabio, 6, Murcia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Murcia. González Muelas, Ángel. 22431052A. EB5CFS.  
 Murcia. Peñalver Murcia, Juan Antonio. 22475902A. EB5CHW.  
 Murcia. Palazón Sánchez, Antonio César. 22465903D. EB5CNQ.  
 Murcia. Pérez Molera, Antonio Miguel. 27432362D. EB5CVE.

Murcia. Serrano Paredes, Amelia. 23003566R. EB5DBP.

Murcia. González López, Fausto. 27440489V. EB5DCT.

Murcia. García Álvarez, Juan. 77565805F. EB5DIK.

Murcia. Fernández Alcaraz, Javier. 34815338P. EB5DKL.

Murcia. Peñalver Murcia, Juan Antonio. 22475902A. ECA5FO.

Murcia. Serrano Sánchez, Pedro. 38721146W. ECB30PZG.

Murcia. Fernández Ruiz, Ginés. 29063068S. ECB30PZJ.

Murcia. Castaño Gómez, Jesús. 22233117Y. ECB30PZR.

Murcia. Martínez Amante, José Antonio. 22421687E. ECB30RAH.

Murcia. González Mañas, José María. 25575400K. ECB30RBA.

Murcia. Pérez Ruiz, Antonio. 52812262F. ECB30RBM.

Murcia. Barbero López, José. 74712918V. ECB30RBR.

Murcia. Sánchez Moñino, Alejandro. 74331840A. ECB30RCH.

Murcia. Pérez Escarabajal, Manuel. 23216861V. ECB30RCX.

Murcia. Carrasco Tudela, Victorino. 23232812Y. ECB30RDA.

Murcia. González López, Antonio. 22904446B. ECB30RDV.

Murcia. Sánchez Provencio, Jorge. 27484624S. ECB30RDW.

Murcia. González Salas, José María. 12233991S. ECB30REC.

Murcia. Sánchez Pérez, Pedro. 23240174P. ECB30RER.

Murcia. Sánchez Miñarro, Josefa. 23216151C. ECB30REW.

Murcia. Hernández Martínez, Antonio. 29048835L. ECB30RFN.

Murcia. Martínez Soria, José. 74434889N. ECB30RFR.

Murcia. García Aguilera, Juan. 23210339G. ECB30RFZ.

Murcia. Marzo Zamorano, Antonio José. 22983793P. ECB30RGH.

Murcia. Moreno García, Ascensión. 22980781D. ECB30RGG.

Murcia. Guerrero Márquez, Francisco. 22290170L. ECB30RHD.

Murcia. Guerrero Márquez, Francisco. 22290170L. ECB30RHE.

Murcia. Martínez García, José. 22952023R. ECB30RHN.

Murcia. Sánchez López, Antonio. 22980628V. ECB30RHO.

Murcia. Pérez Muñoz, Soledad. 23007434M. ECB30RHQ.

Murcia. Linares Escolar, Vicente. 29060196H. ECB30RHW.

Murcia. Navarro Forte, Nicolás. 29067642N. ECB30RHY.

Murcia. Lorenzo-Arroyo Elias, Francisco Antonio. 21641250K. ECB30RID.

Murcia. Costa Cano, Juan. 27433035S. ECB30RIJ.

Murcia. Molina Gomáriz, Manuel. 37317536J. ECB30RIM.

Murcia. Rico Hervás, Antonio. 5155849P. ECB30RIT.

Murcia. López Nicolás, Pedro. 27437065C. ECB30RIW.

Murcia. Gázquez Guirao, Jesús. 23257129N. ECB30RJI.

Murcia. Mazuecos Bejarano, Miguel Ángel. 23246373C. ECB30RJS.

Murcia. Velázquez González, José. 22447684Y. ECB30RKB.

Murcia. Pedreño García, Juan José. 22970401W. ECB30RKN.

Murcia. Martínez Pérez, Ángel. 77502388R. ECB30RKS.

Murcia. Gómez Gómez, Ángel. 23254744L. ECB30RKX.

Murcia. Giménez Pérez, Luis. 23220232F. ECB30RLE.  
 Murcia. Pérez Martínez, José Francisco. 23231370J. ECB30RLH.  
 Murcia. Jódar Jódar, Juan Francisco. 23254725T. ECB30RLK.  
 Murcia. Del Vas Lucas, Pascual. 23231589W. ECB30RLU.  
 Murcia. Romero Alcón, José. 22446153Q. ECB30RMJ.  
 Murcia. Salcedo Marín, Francisco. 74429147C. ECB30RNB.  
 Murcia. Pérez del Cerro, José. 27433302Y. ECB30RPC.  
 Murcia. Azorín Romero, Victoriano Román. 29074291Z. ECB30RPF.  
 Murcia. López Ortega, Ascensión. 52812942C. ECB30RPH.  
 Murcia. Gallardo Cuadrado, Saturnino. 23207042L. ECB30RPJ.  
 Murcia. González Ferrándiz, Juan. 23226266S. ECB30RPK.  
 Murcia. Fernández Gutiérrez, José Luis. 27478479B. ECB30RPM.  
 Murcia. Bermúdez García, Julián. 29039031J. ECB30RRW.  
 Murcia. Rodríguez Miras, Cristóbal. 23204510V. ECB30RSB.  
 Murcia. Martínez Buendía, Antonio. 27472708J. ECB30RSJ.  
 Murcia. Cánovas Árias, José Pedro. 74438842D. ECB30RSP.  
 Murcia. Sanz Montero, Alberto. 671845S. ECB30RTB.  
 Murcia. Pérez Pérez, Antonio. 22436457A. ECB30RTD.  
 Murcia. Navarrete López, Damián. 23192370K. ECB30RTH.  
 Murcia. Merlos Peñas, Francisco. 23207167Y. ECB30RTW.  
 Murcia. Coronado Navarro, Pedro. 74438079M. ECB30RTY.  
 Murcia. Bernabéu López, Ángel. 27449085B. ECB30RUJ.  
 Murcia. Valera Ceballo, Mateo. 22925038H. ECB30RUS.  
 Murcia. Ros Pintado, José Manuel. 22998296K. ECB30RVB.  
 Murcia. García Ramírez, Antonio. 52511317V. ECB30RVQ.  
 Murcia. Ros Sáez, Isidoro. 22955897B. ECB30RVR.  
 Murcia. Saura Alcaraz, José Patricio. 21997030Z. ECB30RVT.  
 Murcia. Sánchez Adell, Fernando. 23246265G. ECB30RWO.  
 Murcia. Ramírez Expósito, José María. 52818511T. ECB30RXJ.  
 Murcia. Gallego Martínez, José Julián. 22991889P. ECB30RYJ.  
 Murcia. Madrid Baños, Antonio. 22443960P. ECB30RYM.  
 Murcia. Cayuela Gil, Pedro. 23199405H. ECB30RZM.  
 Murcia. Padilla Pernias, Ginés. 23265867X. ECB30SAA.  
 Murcia. Miranda López, Francisco. 29777090W. ECB30SAN.  
 Murcia. Ballesteros Jiménez, Antonio. 34810176K. ECB30SAO.  
 Murcia. Peñalver Barrancos, Juan José. 22431663Q. ECB30SAR.  
 Murcia. Peñalver Barrancos, Juan José. 22431663Q. ECB30SAS.  
 Murcia. González García, Juan. 22431761E. ECB30SBB.  
 Murcia. Hidalgo Aguilera, José Miguel. 52800462Y. ECB30SBE.  
 Murcia. Conesa Torres, José Alfonso. 22964177B. ECB30SBT.  
 Murcia. Gallego Martínez, Josefá. 22962950A. ECB30SCH.  
 Murcia. Beriso García, Ángel Manuel Antonio. 22911491H. ECB30SCI.  
 Murcia. Fernández Martínez, Antonio. 21650174K. ECB30SEX.

Madrid, 10 de diciembre de 2002.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—54.506.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo I de enero de 2001/31 de diciembre de 2005 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Málaga, sita en avenida Andalucía, 1, Málaga.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Málaga. Suárez Muñoz, Andrés Claudio. 25.053.123-M. EB7DWR.  
 Málaga. Caldero Fernández, Jaime. 25.083.679-V. EB7EBT.  
 Málaga. Cabello García, Tomás. 33.371.949-F. EC7AHE.  
 Málaga. Niebla Ahumada, Fernando Luis. 27.340.853-V. ECB29KJG.  
 Málaga. Hedifi, Mostafa. X1396005C. ECB29KJM.  
 Málaga. Ares Chivero, Jorge Armando. 51.438.652-A. ECB29KJQ.  
 Málaga. Álvarez Alonso, Jesús. 9.645.829-C. ECB29KJY.  
 Málaga. Guerrero Méndez, Bonifacio. 33.375.312-N. ECB29KKI.  
 Málaga. Quintero Toledo, Mario. 25.078.759-L. ECB29KKL.  
 Málaga. Jaimez Muñoz, Mariano. 24.179.758-L. ECB29KKM.  
 Málaga. Padilla Blanco, Manuel. 28.694.183-G. ECB29KKN.  
 Málaga. Sánchez Suárez, Leonardo. 33.384.693-D. ECB29KKW.  
 Málaga. Pérez Muñoz, José Manuel. 25.067.041-P. ECB29KKX.  
 Málaga. Albo Helguera, Manuel. 13.747.509-H. ECB29KKZ.  
 Málaga. Espejo Pérez, Faustino Felipe. 25.336.771-V. ECB29KLA.  
 Málaga. Vargas Cádiz, Juan. 25.293.405-Y. ECB29KLL.  
 Málaga. García-Agua Robles, Sebastián. 25.228.406-M. ECB29KLM.  
 Málaga. Cortés Godoy, Salvador. 77.467.095-J. ECB29KLR.  
 Málaga. Valenzuela López, Juan. 24.870.977-L. ECB29KLU.

Málaga. Pastor García, José Antonio. 25.093.458-K. ECB29KMG.  
 Málaga. Tenllado Machuca, Jesús. 25.055.834-W. ECB29KMS.  
 Málaga. Lostao Cuñado, Ricardo. 33.962.179-B. ECB29KMY.  
 Málaga. Flohr, Christian. X1270402C. ECB29KNG.  
 Málaga. Zafra Mayo, Juan. 25.295.458-N. ECB29KNK.  
 Málaga. Tibor, Vagfaldi. X1054313Q. ECB29KNM.  
 Málaga. Moreno González, Francisco Lucas. 25.075.955-K. ECB29KNP.  
 Málaga. Martín Gómez, José Manuel. 25.706.547-E. ECB29KNT.  
 Málaga. Gallego Zambrana, Domingo. 33.373.334-N. ECB29KNW.  
 Málaga. Donda Hernández, Juan José. 74.791.391-Z. ECB29KNY.  
 Málaga. Enrique González, Francisco. 27.210.598-B. ECB29KOE.  
 Málaga. Cestino Sáez, Jesús. 7.502.495-X. ECB29KOP.  
 Málaga. Téllez Sánchez, Wagner. 32.030.607-W. ECB29KOY.  
 Málaga. González Moreno, Antonio. 25.092.850-B. ECB29KPJ.  
 Málaga. Assiego López, Jesús. 74.842.151-J. ECB29KPL.  
 Málaga. Martín Ortiz, Carlos. 44.575.625-S. ECB29KPT.  
 Málaga. Fernández González, Mariano. 24.903.944-G. ECB29KPU.  
 Málaga. Gil Aragonés, Pedro José. 27.336.477-B. ECB29KQI.  
 Málaga. Guerrero Gómez, Francisco. 24.828.527-G. ECB29KQL.  
 Málaga. Alberto Rodríguez, Juan. 24.684.762-N. ECB29KQQ.  
 Málaga. Molina Moreno, Pedro Antonio. 33.355.127-K. ECB29KQY.  
 Málaga. Rivera Pino, Francisco. 24.815.680-Z. ECB29KRC.  
 Málaga. Heredia Póstigo, José María. 25.089.169-X. ECB29KRD.  
 Málaga. Aarestrup, Lilian. X1686197K. ECB29KRN.  
 Málaga. Castro Aranda, Juan Carlos. 25.719.586-C. ECB29KRP.  
 Málaga. Lavin Carmona, José Agustín Santos. 2.073.124-L. ECB29KRZ.  
 Málaga. Guardado Pino, Melitón. 25.097.503-H. ECB29KSA.  
 Málaga. Aragón Tinoco, Francisco Miguel. 24.813.408-L. ECB29KSF.  
 Málaga. Roperó González, José Antonio. 24.859.806-A. ECB29KSQ.  
 Málaga. Bermúdez Perea, José María. 33.368.568-F. ECB29KSS.  
 Málaga. Liébana Tejerina, Felipe. 24.873.672-T. ECB29KSY.  
 Málaga. López Espada, Daniel. 27.338.550-Z. ECB29KTA.  
 Málaga. Pons Florido, Juan José. 25.666.228-E. ECB29KTB.  
 Málaga. Gómez Jiménez, Francisco José. 27.386.464-L. ECB29KTO.  
 Málaga. Campos Moreno, Juan José. 33.391.792-R. ECB29KTS.  
 Málaga. Benítez Perujo, Juan. 25.579.827-D. ECB29KUT.  
 Málaga. Núñez Guerra, Cristóbal. 53.683.376-L. ECB29KUV.  
 Málaga. Diestro Chapman, Christopher. 25.706.392-M. ECB29KVG.  
 Málaga. Grandos Conejo, Cayetano. 25.050.023-X. ECB29KVJ.  
 Málaga. Moreno Barbero, Luis. 38.027.112-Q. ECB29KVK.  
 Málaga. Fernández Ruiz, Eloy. 74.816.292-Y. ECB29KVP.  
 Málaga. Gómez Ruiz, José Enrique. 25.077.218-L. ECB29KVY.  
 Málaga. Cotilla Haro, Francisco José. 31.825.959-P. ECB29KVZ.